



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA PRESENCIAL NO. PCE-LPP-004-2026

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-004-2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD", LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 61, FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 63 Y 64 DE SU REGLAMENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo el acto de fallo del presente procedimiento licitatorio, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, integrado por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, el C.P. Luis Arturo Flores Martínez, Asesor Técnico en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 04 de agosto de 2025 signado por la L.A.G. Daniela Ginat Vázquez Vargas, Directora de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; la Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Abogada adscrita a la Coordinación Jurídica, en representación y calidad de vocal, nombramiento otorgado mediante acuerdo PCE-CJ-001-2025, de fecha 16 de julio del presente año signado por la Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité y el Dr. Josué Eleazar Batres Martínez, Director Médico, como área técnica y contando con la presencia del Ing. Francisco Alejandro González Villaseñor, Representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar a cabo el acto de referencia, en los siguientes términos.

El acto se encuentra presidido por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración en su carácter de Presidente del Comité, haciendo constar la presencia de los licitantes que participaron en la licitación mismos que quedaron asentados en la lista de asistencia del presente acto de fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en el Sistema Electrónico de Compras de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido con fundamento en los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se concluyó la revisión cualitativa de las propuestas presentadas, se difiere el presente acto de fallo para el día **23 de diciembre del presente año a las 14:00 horas**, el cual tendrá verificativo en este mismo recinto.

Por último, se informa que el acta de diferimiento de fallo estará a su disposición en el Sistema de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>, así como también en la siguiente dirección <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido del presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las trece horas con veinte minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmado al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervieron.



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS  
FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE  
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE

ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

C.P. LUIS ARTURO FLORES MARTINEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

SUPLENTE DE VOCAL

LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
JURÍDICA

ÁREA TÉCNICA

DR. JOSUE ELEAZAR BATRES MARTINEZ  
DIRECTOR MÉDICO

OBSERVADOR

ING. FRANCISCO ALEJANDRO GONZALEZ  
VILLASEÑOR  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA.

POR LOS LICITANTES:

C. GUILLERMO MENDOZA NAVARRO  
REX FARMA, S.A. DE C.V.

C. ARIVETT CORRAL VARGAS  
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A DE  
C.V.



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



PENSIONES CIVILES  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-004-2026

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD"

C. EZEQUIEL LOPEZ FIGUEROA  
LODIFARMA, S.A. DE C.V.

C. MARIA DEL PILAR CAMACHO GARZA  
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

C. LILIA ADRIANA MARTINEZ ANGUIANO  
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

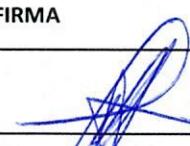
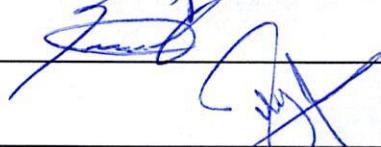
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE DIFERIMENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-004-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE ALTA ESPECIALIDAD REQUERIDO POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



MÁS CHIHUAHUA  
más de lo bueno  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

17 de diciembre de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Medigroup del Pacifico SA de CV.	Lilia Adriana Martinez Anguiano	
2	Rex Farma S.A de C.V.	Guillermo Mendoza Vaca	
3	Danyor, Distribuciones Médicas	Arivett Corral Vargas	
4	Zodi farma S.A de C.V.	Ezequiel Lopez Figueroa	
5	Farmacéuticos Maipo SA de CV	Mario del Pilar Camacho Garza	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			